

ACTA DE FALLO

ACTA SEGUNDA DE EL PROCEDIMIENTO No. IO-825006983-E5-2018 (JAPAC-PRODDER-2018-002 I), REFERENTE A LA: **AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SAN FERMÍN, CULIACÁN, SINALOA**, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN CULIACÁN ROSALES SINALOA, SIENDO LAS **10:30 HORAS DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2019** Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **14 DE ENERO DE 2019**, SEGÚN EL **ACTA PRIMERA** DEL PROCEDIMIENTO Y PARA CONOCER EL **FALLO**, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DE OBRAS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, Y DESPUÉS DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON.

PROPUESTAS SOLVENTES

EMPRESAS	MONTO (SIN IVA)	LUGAR
1.- BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR S. DE R.L. DE C.V.	\$ 498,130.46	PRIMERO
2.- GRUPO PALVO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 509,676.88	SEGUNDO
3.- OMAR NOÉ ROSALES TERÁN	\$ 514,259.91	TERCERO

EN EL DICTAMEN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARTICIPÓ EL SIGUIENTE PERSONAL:

ING. JESÚS HIGUERA LAURA, GERENTE GENERAL DE JAPAC, ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN, GERENTE DE OBRAS DE JAPAC, ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO, SUBGERENTE DE OBRAS E ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ, JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

2da. Plazuela Agua Amable 1571 No.

Culiacán, Sinaloa, México



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-825006983-E5-2018 (JAPAC-PRODDER-2018-002 I)**

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL C. ING. JOSÉ GPE MEZA DURÁN EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, Y DESPUÉS DE SER EVALUADAS LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS CUALIDADES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE ACUERDO AL DICTAMEN CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR S. DE R.L. DE C.V.**, CON UN MONTO DE:-----

\$ 498,130.46 (SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS 46/100 M.N.) MÁS I.V.A.

EN CONSECUENCIA **FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA** EL CONTRATO No. **IO-825006983-E5-2018 (JAPAC-PRODDER-2018-002 I)**, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **30 DÍAS CALENDARIO**, CON FECHA DE INICIO EL **21 DE ENERO DE 2019** Y LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ EL **19 DE FEBRERO DE 2019**.

LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EL DÍA SIGUIENTE AL FALLO SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO OTORGAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE ANEXA A LA **PRESENTE ACTA**, ESCRITO POR SEPARADO DIRIGIDO A LOS PARTICIPANTES **NO SELECCIONADOS**, DONDE SE EXPONE EL POR QUÉ SU PROPUESTA **NO RESULTÓ GANADORA** Ó EN SU CASO POR QUÉ FUE DESECHADA, MISMA QUE SE TIENE POR NOTIFICADA EN ESTE DOCUMENTO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS **EFFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
GERENTE DE OBRAS

C.P. MARIA DEL PILAR HIGUERA BOJÓRQUEZ
RPTE. DE LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RICARDO RIVEROS ACOSTA
GTE. DE CONTRALORÍA INTERNA

ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
SÚBGERENTE DE OBRAS

FIRMAS

NO ASISTIÓ

Marcela CPO

01 350 710 0171

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CALLE MEXICALCÁN S/N. ANTEPARRA 23010 PUE.
CULIACÁN, GUERRERO, GTO.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-825006983-E5-2018 (JAPAC-PRODDER-2018-002 I)**

ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

C.P. RODOLFO MIRANDA LEAL
RPTE. DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INVITADOS:

ING. MARCO VINICIO MEZA JIMÉNEZ
RPTE. DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
OFICIO DE INVITACIÓN No. GG-012/2019

C.P. MANUEL DE JESÚS SIU QUEVEDO
RPTE. DEL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
OFICIO DE INVITACIÓN NO. GG-013/2019

LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.
OFICIO DE INVITACIÓN NO. GG-014/2019

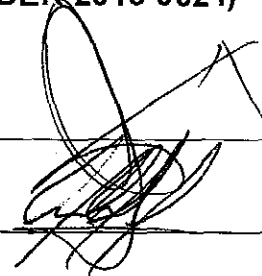
LIC. JAVIER MASCAREÑO QUIÑONEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO
OFICIO DE INVITACIÓN NO. GG-015/2019

ARQ. HÉCTOR ALFONSO TORRES GALICIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
OFICIO DE INVITACIÓN No. GG-016/2019

LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ
RPTE. DE LA SÍNDICA PROCURADOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
OFICIO DE INVITACIÓN No. GG-017/2019

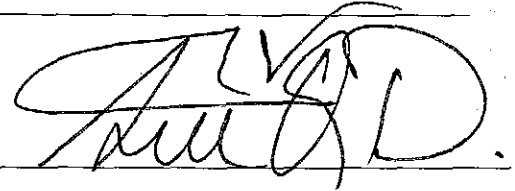
ING. MANUEL BOJÓRQUEZ LUGO
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
DE LA CUENCA PACÍFICO NORTE DE LA COMISIÓN
NACIONAL DEL AGUA.
OFICIO DE INVITACIÓN No. GG-018/2019

ING. JAVIER ORTÍZ MADRID
RPTE. DEL VOCAL EJECUTIVO DE LA CEAPAS.
OFICIO DE INVITACIÓN No. GG-019/2019



Marco V. meza


SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO



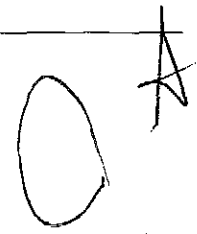
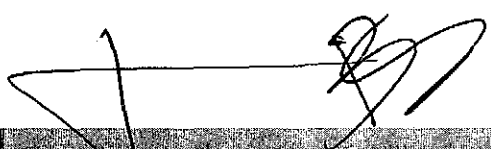
NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ



NO ASISTIÓ



01 800 742 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Av. Miguel Alemán No. 1071 B.
C.P. 40100 Culiacán, Sinaloa



JAPAC
AGUA Y SALUD PARA TODOS

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-825006983-E5-2018 (JAPAC-PRODDER-2018-002 I)**

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

1. BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR S. DE R.L. DE C.V.
2. GRUPO PALVO, S. DE R.L. DE C.V.
3. OMAR NOÉ ROSALES TERÁN

www.constru



01 800 792 5111

9 OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Carretera Boleo de Agua Potable No. 1111, Nte.
C. P. 60000 Culiacán, Sinaloa